

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

2247 Citación para que comparezcan en esta U.R.E. para efectuarles notificación de embargo de bienes inmuebles.

Don Rafael Martín Fernández, Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social en la U.R.E. N.º 30/06 de Murcia, sita en C/ Ortega y Gasset de esta Capital, a los deudores que se relacionan, a sus cónyuges, y a los terceros poseedores de los inmuebles que se especifican.

Para dar cumplimiento al art.º 103.2 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 junio, B.O.E. del 25-06-04) y, de conformidad con los artículos 58 a 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/99.

COMUNICA.- Que en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva a mi cargo, existe pendiente de efectuar a cada uno de ellos la diligencia de embargo de bienes inmuebles sobre las registrales que se dirán y, habiéndose intentado por dos veces el notificarlas sin resultado positivo, por este anuncio se les requiere, para que por sí, o por medio de sus representantes legales, comparezcan en esta Oficina, sita en Murcia, calle de Ortega y Gasset s/n, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, para efectuarle la notificación referida .

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado, y se continuarán los trámites del expediente, presentando el correspondiente mandamiento de anotación preventiva en el Registro de la Propiedad, para la anotación del embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

ADVERTENCIA.- La diligencia de embargo podrá ser actualizada con los débitos a cargo del deudor en esta URE el día que termine el plazo para su comparecencia.

CITACIÓN A DEUDORES Y SUS CÓNYUGES

| NOMBRE DEL DEUDOR | DNI O CIF | CÓNYUGE | EMBARGO SOBRE REGISTRAL N.º |
|----------------------------------|------------|--------------------------------|---|
| AKABLI JAMAL | X2912959D | Izza Dohbii | 1.387 Registro Propiedad nº 5 de Murcia |
| ANDRADA MAIQUEZ JOSE ANTONIO | 27455801B | Barba Nicolás Francisca | 3.809 y 2569Rgtr.Prop.nº 5 de Murcia |
| ARMERO SÁNCHEZ ANTONIO JERONIM | 77506792N | Se desconoce | 11331 Registro Propiedad nº 1 de Murcia |
| BRAVO VERDU ANTONIO | 22458370C | Se desconoce | 27195 Registro Propiedad nº 1 de Murcia |
| BUENO MACANAS FRANCISCO | 22372303L | Se desconoce | 8.326 Registro Propiedad nº 5 de Murcia |
| CANTERO LÓPEZ ANDRES | 29059266P | Se desconoce | 20.443 Rgtr.Propiedad Molina de Segura |
| D TRESKPARA, S.L. | B73213522 | | 13512 Registro Propiedad de Mula |
| DAHBI HASSAN | X2502746R | Amel Farhaac | 643 Registro Propiedad nº 5 de Murcia |
| FERNÁNDEZ ILLAN PEDRO | 74315841N | Se desconoce | 60203 Registro Prop.Molina de Segura |
| FERNÁNDEZ MARCO CARMELO | 22.439.374 | García Pérez María Dolores | 19492 y 39627 Reg.Prop.Molina de Segura |
| FONTANERÍA GUTIERREZ BELDA, S.L. | B73131906 | | 39708 Rgtr.Prop.Molina de Segura |
| GARCÍA GARCÍA ANTONIO JAVIER | 34799350M | Carrasco Martínez Carmen | 28884 Rgtr.Propiedad de Alcantarilla |
| GARZÓN HIDALGO ALBA LUCÍA | X2820706D | Se desconoce | 4080 y 4090 Rgtr. Prop nº 5 de Murcia |
| GONZÁLEZ SERRA JAIME LUIS | 34817189L | Se desconoce | 60986 y 61006 Rgtr Prop.Molina Segura |
| GRANADOS GARCÍA MARÍA | 23170131T | Se desconoce | 23969 Registro Propiedad de Mazarrón |
| HAFIDI SAMIR | X1312407G | Se desconoce | 4.098 Rgtr. Prop., de Molina de Segura |
| IMBERNOM ORENES ENRIQUE | 27456898G | Se desconoce | 15641 Registro Propiedad nº 1 de Murcia |
| KARIN HASSAN | X2199993C | Se desconoce | 2125 Registro Propiedad nº 4 de Murcia |
| LISON GIL SEBASTIAN | 48416087Y | Se desconoce | 28979 Registro Prop. Molina de Segura |
| LORENTE FERNÁNDEZ ANTONIA | 34786039B | Se desconoce | 41166 Registro Propiedad nº 7 de Murcia |
| MANZANERA VIVES FRANCISCO | 74332650P | Se desconoce | 9.957 Registro Propiedad nº 5 de Murcia |
| MARQUEZ CASTELLANO ANA | 44704213X | Se desconoce | 10916 Registro Prop., Molina de Segura |
| MARTÍ ANGULO RODRIGO | 48427781Q | Se desconoce | 10792 Registro Propiedad de Novelda |
| MARTÍNEZ-ABARCA GARCIA RAFAEL | 29066150S | García Pérez Barbara Monserrat | 7.595 Registro Prop., Molina de Segura |
| MARTÍNEZ MELGAREJO JOSE | 22467240N | Santos Ballester Concepción | 5.071 Registro Propiedad nº 6 de Murcia |

| NOMBRE DEL DEUDOR | DNI O CIF | CÓNYUGE | EMBARGO SOBRE REGISTRAL N.º |
|------------------------------|------------|------------------------------|---|
| MESEGUER PUNZANO SEGUNDO | 29066075D | Punzano Reolid Fuensanta | 37562 Registro Prop., Molina de Segura |
| MESLAKIAN ABDELHAKIM | X1329317D | Se desconoce | 51171 Rgto. Prop., Molina de Segura |
| MORENO MORENO FRANCISCO | 27.471.038 | García Hernández María Clara | 2.537 Rgto. Prop., Molina de Segura |
| NICOLAS FRUTOS MERCEDES | 74292020L | Se desconoce | 7.573 Registro Propiedad nº 7 de Murcia |
| NOGUERA BAUTISTA PABLO | 34823239C | Se desconoce | 27188 Registro Propiedad nº 1 de Murcia |
| PÉREZ MORALES JORGE | 34736058D | Se desconoce | 6.386 Registro Prop., Molina de Segura |
| PÉREZ OSETE JUAN | 34788976G | Se desconoce | 53655 Registro Prop., Molina de Segura |
| PINEDA GARCÍA ANDRÉS | 77502791J | Se desconoce | 8.887 Registro Prop., de Molina de Segura |
| RAMÍREZ GARCÍA ANTONIO | 29058894G | Se desconoce | 15110 Registro Prop., de Molina de Segura |
| RIQUELME ORTIZ ANDRES JESUS | 29.060.821 | Se desconoce | 55361 Registro Prop., de Molina de Segura |
| RUIZ AYALA ANGEL | 22400451S | Se desconoce | 19657 Registro Prop., de Molina de Segura |
| SAADINY EL MUSTAPHA | X3060555Z | Se desconoce | 4.021 Registro Propiedad nº 7 de Murcia |
| SANZ SEGURA MIRIAN | 48502566M | Se desconoce | 6.935 Registro Propiedad nº 5 de Murcia |
| SERRANO UGAS EDUARDO | 48391716S | Se desconoce | 23340 Registro Propiedad nº 1 de Murcia |
| SOLER GONZALEZ VICTOR MANUEL | 34789327X | Se desconoce | 8.132 Registro Propiedad nº 5 de Murcia |

PARA NOTIFICAR A COPROPIETARIOS DEL INMUEBLE EMBARGADO A LOS DEUDORES

| NOMBRE DEL SUJETO A NOTIFICAR | D.N.I. | NOMBRE DEL DEUDOR | SOBRE REGISTRAL NÚMERO |
|---------------------------------|-----------|------------------------------|--|
| ABDELLAH SAADINY | X2521394L | Saadiny El Mustapha | 4.021 Registro Propiedad nº 7 de Murcia |
| ALBALADEJO ESPARCIA MARIA VICEN | 34799176S | Ramírez García Antonio | 15110 Registro Prop., de Molina de Segura |
| ARMERO SÁNCHEZ JESUS | 77515092D | Armero Sánchez Antonio Jeró | 11331 Registro Propiedad nº 1 de Murcia |
| ARMERO SÁNCHEZ JOSE RAUL | 48488732V | Armero Sánchez Antonio Jeró | 11331 Registro Propiedad nº 1 de Murcia |
| ARMERO SÁNCHEZ VERÓNICA | 48488731Q | Armero Sánchez Antonio Jeró | 11331 Registro Propiedad nº 1 de Murcia |
| AYALA MARTÍ MARÍA | 74289308K | Ruiz Ayala Angel | 19657 Registro Prop., Molina de Segura |
| CARRILERO FLORES TERESA MARÍA | 34802153W | Noguera Bautista Pablo | 27188 Registro Propiedad nº 1 de Murcia |
| CESPEDES MARTÍNEZ MARIADOL MAR | 34784248Z | Pérez Osete Juan | 53655 Registro Prop., Molina de Segura |
| ESPINOSA MORALES CELIA | 34806288C | Soler González Victor Manuel | 8.132 Registro Propiedad nº 5 de Murcia |
| FADMA EL KHARRAQ | X1311738W | Hafidi Samir | 4.098 Registro Prop., Molina de Segura |
| FERNÁNDEZ BLANCO JOSEFA | 00672475R | Bueno Macanás Francisco | 8.326 Registro Propiedad nº 5 de Murcia |
| FERNÁNDEZ ILLAN MATÍAS | 74324273A | Fernández Illán Pedro | 60203 Registro Prop., Molina de Segura |
| FERNÁNDEZ GALLARDO MARIA VICTO | 24727729S | Fernández Marco Carmelo | 19492 y 39627 Reg. Prop., Molina de Segura |
| GONZÁLEZ BERNAL NOELIA | 48395106R | Manzanera Vives Francisco | 9.957 Registro Propiedad nº 5 de Murcia |
| MARRUECOS MEDIA JUAN JESUS | 29061107D | Márquez Castellano Ana | 10916 Registro Prop., Molina de Segura |
| MIGALLON GUERRA LOPE | 34802344D | Costa González Jose Enrique | 25115 y 30551 Reg. Prop. Molina de Segura |
| MURCIA JORGE JOSÉ | 48492104P | Sanz Segura Mirian | 6.935 Registro Propiedad nº 5 de Murcia |
| NAQUAL SABBOUH | X3101934Q | Meslakian Abdelhakim | 51171 Registro Prop. Molina de Segura |
| SÁNCHEZ SERRANO MARÍA | 22376649R | Armero Sánchez Antonio Jeró | 11331 Registro Propiedad nº 1 de Murcia |

Murcia, 14 de febrero de 2007.—El Recaudador Ejecutivo, Rafael Martín Fernández.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz

1823 Expediente de dominio. Reanudación del tracto 564/2006.

N.I.G.: 30015 1 0200134/2007

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 564/2006

Sobre: Otras materias

De: Juan Ciudad González

Procurador: José Giménez Ruiz

Doña María Lidia Larrosa Espinosa, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio n.º 564/2006, a instancia de Juan Ciudad González, para la reanudación del tracto de la siguiente finca:

“En término de Cehegín, un trozo de tierra riego de la Acequia del Campo a cereales y a viña, pago y sitio del Almajar, diputación del Ribazo que linda Este con tierra de don Alfonso Ruiz Álvarez Castellanos y blanca riego de don Juan Sánchez Navarro, Sur, viña de herederos de don Antonio Hita Ruiz, riego de don Juan Francisco Fernández de Guirado Gómez y viña de Herederos de don José María de Béjar Jiménez, Oeste viña de estos últimos herederos y Norte viña de don Pedro López Valero y de los Herederos de don Alfonso Álvarez Castellanos. Su cabida cuatro celemines, tres cuartillos y treinta y nueve varas a cereales y tres celemines y setenta y siete varas a viña, que todo asciende a siete celemines, tres cuartillo y ciento dieciséis varas del marco provincial equivalente a cuarenta y cuatro áreas, trece centiáreas dos fanegas, un celemin, un cuartillo, veintiséis metros y setenta decímetros del marco local, equivalentes a cuarenta y dos áreas cincuenta y seis centiáreas”.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, como finca registral n.º 6.751, al libro 116 de Cehegín, folio 65 vuelto, inscripción 2.ª, a favor de don José Marsilla Melgares.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a don José Marsilla Melgares como titular registral, y a don Rafael Marsilla y Melgares de Aguilar y a sus causahabientes, como persona de quien provienen los bienes para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Caravaca de la Cruz a dieciocho de enero de dos mil siete.—El/la Secretario.

Primera Instancia número Tres de Lorca

1871 Ejecución hipotecaria 28/2006.

N.I.G.: 30024 1 030024 1 0300073/2006.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 28/2006.

Sobre ejecución hipotecaria.

De Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Procurador: Sr. Raimundo Rodríguez Molina.

Contra don Gerónimo Carrasco Gimeno, doña Mariana Marín Díaz.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

Doña Luisa María Rodríguez Lucas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Lorca.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 28/2006 a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo contra Gerónimo Carrasco Gimeno y Mariana Marín Díaz, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Finca registral número 41.657, inscrita al tomo 2.289, libro 1.942, folio 43 del Registro de la Propiedad número Uno de Lorca.

Descripción.-Rústica.-Un trozo de tierra secano, situado en la diputación de Purias, de este término, paraje de Villareal, de cabida cuatro hectáreas, cincuenta áreas, ochenta centiáreas y sesenta y dos decímetros cuadrados, del marco de ocho mil varas, lindando Norte, la Hacienda la Fuensantica; Sur, la finca que va adquirir doña María del Pilar y don Juan Bautista Carrasco Pérez de Tudela; Levante, la Autovía Lorca a Águilas; y Poniente, punto de conjunción que forman la Hacienda la Fuensantica y los terrenos de la Ermita de Villareal.

Valoración a efectos de subasta: 37.444 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en calle Corregidor, número 5, el día 26 de marzo de 2007, a las 10,00 horas.

Condiciones de la subasta:

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.º- Identificarse de forma suficiente.

2.º- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.º- Presentar resguardo de que se ha depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banco Español de Crédito, cuenta número 3071, o de que se ha prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en